

## EN RELACION A LOS PARTIDOS, OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS:

- a) Presentarse en el terreno de juego debidamente uniformados a la hora en la que está programado el partido
- b) Entregar la Hoja de Alineación actualizada debidamente cubierta.
- c) Los Jugadores se deben de identificar con el Registro vigente. El Registro es el único medio válido de identificación en los partidos.
- d) Los elementos de Cuerpo Técnico se deben de identificar en forma personal y anotarse en la Hoja de Alineación.
- e) Presentar 2 Balones en condiciones reglamentarias.
- f) En las Bancas o Bandas solamente podrán permanecer Jugadores Suplentes uniformados y Cuerpos Técnicos registrados.
- g) Los Jugadores o Cuerpos Técnicos que estén sancionados y los expulsados no pueden estar en la Bancas o Bandas.
- h) Para realizar Cambios deben de llenar la papeleta correspondiente y presentar el Registro. Si se trata de reingreso solamente llenarán la papeleta de Cambio.
- i) Los Capitanes tienen la obligación de atender las indicaciones de los Arbitros.
- j) El Capitán debe de firmar la Cédula y recoger Registros al finalizar el partido.

En los descansos y a la finalización de los partidos, solamente se podrá acercarse a los Arbitros, el Capitán del Equipo, quién firmará la cédula arbitral cuando el partido haya finalizado y recogerá los registros que el Árbitro le entregue. No está permitido que se acerquen a éstos, Directivos, Porristas o Cuerpos Técnicos de los Equipos. Si en la cédula arbitral viene reportado que algún integrante del equipo, excepto el Capitán, se acercó a la Tripleta Arbitral para hacer observaciones o reclamaciones, se sancionará al Capitán del Equipo con 1 partido.

Si a consecuencia de esta actitud hay agresiones verbales o físicas se sancionará de la forma siguiente:

- a) Si el reportado está registrado se le aplicará la sanción que corresponda de acuerdo al Reglamento de Liga Española de Fútbol y además 1 partido de sanción al Capitán.
- b) Si el reportado no está registrado la sanción que le correspondería a esta persona se le aplicará al Capitán del Equipo. Si hay insultos serán 2 partidos y si hay agresión física será 1 año de sanción al capitán y la pérdida del partido por Default.

Toda persona no registrada se considera como Porra o Acompañante de los Equipos

### **Las Porras y Acompañantes son exclusivamente responsabilidad de los Equipos**

Si durante el desarrollo de un partido hay intimidación o amenazas a los Arbitros por parte de Jugadores, Cuerpo Técnico o Acompañantes de los Equipos, y esto viene reportado en la Cédula Arbitral, la Liga aplicará al Equipo el Default correspondiente, aunque el partido hubiese continuado. Oficialmente a partir de ese minuto el partido ya no tendría validez.

Los Jugadores que al finalizar el partido, discutan, riñan o intenten pelear con integrantes del Equipo Rival, se les sancionará con 3 Partidos y la reincidencia con 6. Así mismo se sancionará al Capitán del Equipo con 1 Partido de Suspensión.

### **Los Capitanes deben de participar en la Revisión de Registros antes de iniciar los Partidos.**

*Requisito obligatorio es recabar la Firma del supuesto "Cachirul" y adjuntarla a la Cédula Arbitral junto con el Registro utilizado para la Suplantación. El "Cachirul" puede Jugar. La negativa a Firmar es Default. El intento de Cachirul es Default aunque no juegue.*

*Los Delegados, Directivos y Cuerpo Técnico de los Equipos no pueden intervenir ni participar en la Revisión de Registros. Exclusivamente Capitanes.*

Si el inicio de partido se atrasa después de los 15 minutos de Tolerancia se sancionará al equipo infractor con una Multa de \$250 pesos que se aplicarán \$200 a favor en el Estado de Cuenta del Equipo Rival y \$ 50 pesos como multa que aplica la Liga.

# LIGA ESPAÑOLA DE FUTBOL

## Jugadores Castigados y Amonestados al 7 de enero de 2019

<i>Registro</i>	<i>Nombre</i>	<i>Equipo</i>	<i>Amonestación</i>	<i>Artículo</i>	<i>Partidos</i>
0600	DANIEL ISAAC MENDOZA JIMENEZ	ATLETICO UNION		117-C	1
0381	JORGE ERICK OLALDE GOMEZ	MANCHESTER		118-A	2
0381	JORGE ERICK OLALDE GOMEZ	MANCHESTER		120-A	4
0426	CARLOS ADRIAN ARRIAGA SANTOYO	MANCHESTER		120-A	4
0326	RAUL SEBASTIAN MANRIQUE PIÑA	MANCHESTER		120-A	4
1260	JULIO CESAR BAÑOS SANTIAGO	REAL UGB		120-A	4
1264	JOSE MANUEL MARTINEZ CUBILLOS	REAL UGB		120-A	4



# LIGA ESPAÑOLA DE FÚTBOL

*Jugadores Castigados y Amonestados al 7 de enero de 2019*

<b>Registro</b>	<b>Nombre</b>	<b>Equipo</b>	<b>Amonestación</b>	<b>Artículo</b>	<b>Partidos</b>
0479	SERGIO ENRIQUE DIAZ MORALES	APOCALIPSIS	3ª	116	
0026	NESTOR GIOVANNI BARRON RAMOS	LIVERPOOL	2ª	116	
0081	MIGUEL ANGEL YESCAS MEJIA	LIVERPOOL	4ª	116	
0081	MIGUEL ANGEL YESCAS MEJIA	LIVERPOOL		117-A	1
0141	AARON FUENTES CONTRERAS	SAN MIGUEL BAYERN	2ª	116	
0147	HUGO FUENTES REZA	SAN MIGUEL BAYERN	3ª	116	